

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO Y PAGO DE VIATICO A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICA.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

RIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO,

1 3 NOV 2017

**DECRETO N°** 

3809

## VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- 4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- D.A. Nº 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 8. D.A. Nº 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. Nº 6.366 de fecha 25.11.2016, Aprueba Acuerdo N° 245, Sesión Extraordinaria Nº 12 de fecha 23.11.2016 del H. Concejo Municipal.
- D. A. N° 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2017.
- D.A. Nº 6.850 de fecha 16.12.2016, que aprueba el acuerdo Nº 274 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria de fecha 14.12.2016.
- 12. D.A. Nº 6.942 de fecha 21.12.2016, Aprueba Presupuesto de Salud año 2017.
- D.A. Nº 6.899 del 19.12.2016, que fija el valor de los viáticos para los funcionarios del Departamento de Salud para el año 2017.

## CONSIDERANDO:

- -D.A. N° 2.484 de fecha 30 de mayo de 2014, Aprueba Reglamento de Cometido Funcionario, Viáticos y Pasajes Departamento de Salud.
- -Convocatoria Reunión Cira
- -Convocatoria Curso Gestión Administrativa de Farmacia para Tens.

## **DECRETO:**

I. Autorícese cometido funcionario a las siguientes funcionarias que a continuación se singularizan para asistir a la jornada señalada en día y horario indicado.

II. Páguese el monto que a continuación se señala por concepto de viático, para cumplir Cometido Funcionario:

FUNCIONARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA	VIÁTICO
Ema Reyes Muñoz	Reunión Cira Contraloría Regional de Valparaíso	14.11.2017 07:00 a 16:00 Hrs.	B 11	\$ 17.639
Sara Pereira Flores	Curso Gestión Administrativa de Farmacia para Tens P. Universidad Católica- Santiago	14.11.2017 08:30 a 17:30 Hrs.	C 13	\$ 17.639
TOTAL VIATICOS				\$ 35.278

III. Cárguese el gasto a la cuenta 215.21.01.004. 006 "Comisión de Servicios" para los funcionarios de Planta, correspondiente al Presupuesto Municipal del Dpto. de Salud vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE

JOSÉ LUIS YANEZ MALDONADO

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A - 3944
RECEPCÓN: 13 NOV 2017
FECHA SALÍDAT NOV 2017
OBSERVACIÓN Nº

PAULINA MÔYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JYM/PMM/JU.C./XLG/dto.

eeretaria Municipal rchivo Desam

(2)